

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "
PAGO ADELANTADO	
Anuncios y reclamos a precios convencionales	

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 4 de Abril de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración.

Núm. 263

22.-Marqués de Rodil.-22

Situaciones claras

Desde que el Jefe de la Unión republicana, D. Nicolás Salmerón, se entró de lleno por los campos de la Solidaridad, vióse claramente que aquella agrupación política no podía mantener la contesura que constituía su fuerza y que había mantenido durante largo tiempo la esperanza de un próximo y radical cambio en nuestras instituciones fundamentales.

Los esfuerzos de los primates para mantener siquiera exteriormente, una inteligencia entre los distintos grupos que habían contribuido a aquella Unión, solo han logrado aplazar la ruptura, a la cual ha dado motivo el proyecto de Administración local, reconocido por todos como atentatorio a la democracia y a su fundamento, que es el sufragio universal.

No ha habido, pues, divergencias en la apreciación de las condiciones del referido proyecto, sino en la forma de combatirlo, porque mientras el Sr. Azcarate gusta de los medios parlamentarios templados y doctrinales, Soriano y demás compañeros quieren la obstrucción franca y tenaz, con tanto vigor empleada, cuanto sea preciso para rechazar lo que se considera malo y pernicioso.

Justo es reconocer que la opinión se halla al lado de los obstruccionistas, y no solo la opinión de las masas republicanas, sino de los liberales y aun de muchos conservadores que por disciplina soportan las imposiciones del Jefe del Gobierno, pudiendo afirmarse que el tal proyecto solo satisface a los solidarios de Cambó, en cuya personalidad resume el Sr. Maura las aspiraciones nacionales.

Convencidos como estamos nosotros de que la vida local y provincial, lejos de obtener un impulso progresivo, vá a sufrir, con la innovación, un nuevo golpe que acabará por trastornar la Hacienda municipal harta quebrantada, y anulará la personalidad jurídica de los Ayuntamientos,

vemos con satisfacción todo cuanto tienda a impedir que sea ley el proyecto de Administración local, y con franqueza lo expresamos, nos es simpática la actitud resuelta de los obstruccionistas.

Parroquial de Santiago

Es una de las iglesias más hermosas y artísticas de Mondoñedo. Y mucho más hermosa y artística sería si uno de los maestros que la dirigieron no hubiese cometido los errores que se notan en la puerta principal y ventana del centro del frontis de la iglesia.

Construyó este templo el memorable Prelado Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Castro, cuyo nombre figurará siempre en los Episcopologios mindonienses al lado de los Obispos más caritativos y humildes, más santos y populares, más dignos de eterna gloria y alabanza.

Pocos meses llevaba aquel buen asturiano al frente de esta Sede del glorioso San Rosendo, cuando, viendo la necesidad que en Mondoñedo existía de un templo independiente donde se pudiese instalar la parroquia, que se halla incluida en la Catedral, dispúsose con celo y entusiasmo a fundarlo.

Con ese fin pidió el concurso del Cabildo, Ayuntamiento, Clero y vecinos del pueblo, diciendo en un notable manifiesto, que él firmó, y que se repartió con efusión:

«Cuando Salomón construyó el famoso Templo de Jerusalén, cubierto todo interiormente de oro finísimo, hasta los gentiles le prestaron concurso valiosísimo. Hirán, rey de Tiro, lleno de regocijo, empleaba sus siervos en cortar cedros del Libano para enviarle maderas. Y cuando más tarde aquella fábrica admirable vino al suelo, derruida por la piqueta de Nabucodonosor, otro Rey, también gentil, el Conquistador Ciro, excitó a los judíos a reedificarla; y levantáronse los príncipes de las familias de Judá y Benjamín, y los sacerdotes y levitas y todos aquellos cuyo corazón movió Dios para ir a reedificar el templo del Señor, que está en Jerusalén. Y todos aquellos que vivían en la comarca les ayudaron, poniendo en sus manos vasos de plata y oro, hacienda, junentos y alhajas, además de otras ofrendas voluntarias, que habían hecho. Y todo el pueblo gritaba a grandes voces, alabando al Señor porque se habían echado los cimientos del templo del Señor.»

«También nosotros esperamos que el pueblo mindoniense ha de cooperar, según sus facultades, a la realización de nuestro proyecto, y estamos seguros que el Señor bendecirá desde el cielo nuestro desprendimiento, que nosotros desde luego bendecimos acá en la tierra.»

Abrióse en seguida una suscripción para allegar recursos; pero dió pobrísimos resultados, efecto, sin duda, de la crisis poco satisfactoria porque atraviesa esta comarca desde hace años. Pero no por eso se desanimó el Obispo. Con ánimo resuelto se propuso hacer él solo lo que por fin tuvo la gloria de ver realizado; invirtiendo en la obra, sin los retar-

blo y otros varios gastos, una suma mayor de ciento cincuenta y seis mil pesetas: ¡Gloria, pues, al santo Obispo!

Los cimientos de la iglesia empezaron a abrirse el día 4 de Octubre de 1890. Once días después, a las 4 y media de la tarde, ya tuvo lugar el solemne acto de la bendición y colocación de la primera piedra.

En el centro de la misma colocóse un vaso de cristal. En él se depositaron una medalla de León XIII con la imagen de la Concepción, otra de Santiago Apóstol; un duro con el busto de Alfonso XIII; y el acta de la ceremonia.

Nos permitimos copiar literalmente el acta, porque es interesante para la historia. Está escrita en pergamino. Contenia lo siguiente:

A. M. D. G.

Nomini et honori B. Jacobi Apostoli, gloriosi Regni Hispanici Patroni, primarium lapidem angularem hujus templi solemni ritu benedixit, atque in fundamentum possuit.

Illus D. D. Emmanuel Fernández Castro, Dei et Apostolicæ Sedis gratia Episcopus Mindoniensis, adstantibus Venerabile Clero civitatis, praeclarissimis Viris omnium societatis Ordinum, neonon ingenti fidelium multitudine. Idibus mensis Octobris anni Domini MDCCCXC. — Signat ad memoriam facti: † Emmanuel, Episcopus. — Pro Illmo. Cathedrali Capitulo, Saturninus Quintanilla, Scholæ Praefectus. — Pro Excmo. Senatu Mindoniensi, Juan Cayón. — Pro Dueibus Exercitus Federico Navarro. — Pro Magistratibus, José Vidal. — Pro Judicibus Josephus Piñera Suárez; Augurio Carballo. — Pro Clero civitatis, Perfectus López Hervella, parochus. — Pro Seminario conciliari, Sergius de la Vega, Vicerrector. — Pro Collegio Litterarum Humanarum, Remigio Ceballos. — Pro Societate San Vicentii à Paul, Manuel Rivera. — Pro Coetu Opificum, Antonio Díaz.

Continuaron las obras con actividad grande: el santo Obispo ansiaba verlas terminadas lo más pronto posible; pero tuvieron que suspenderse en Junio de 1891, por falta de dinero.

Más luego volvieron a reanudarse los trabajos. Tan pronto el Prelado dispuso de algunos recursos, los empleó en la iglesia; por eso en Septiembre del mismo año se volvió a trabajar en ella.

Las bóvedas viéronse terminadas en 26 de Enero de 1900.

Y, por fin, el día 21 de Junio se terminó la torre, que tiene de altura unos treinta y seis metros.

La iglesia fué consagrada por el Ilustrísimo Prelado, a las 7 de la mañana del día 22 de Septiembre de dicho año de 1900.

El autor del plano es el arquitecto provincial D. Nemesio Cobreros.

La dirección de la obra estuvo encomendada a dos ó tres maestros, de poco gusto por cierto.

Entre ellos citaremos a D. José García Cayón y D. Angel Maravillas.

En la torre existen tres campanas. Fueron fundidas en los talleres de don José y D. Antonio Blanco, del barrio de los Remedios.

La campana mayor se denomina Perfecta. Púsosele este nombre en recuerdo del entonces Cura párroco D. Perfecto Hervella.

Otra campana recibe el nombre de Josefa. Conmemora el nombre del entonces y actual coadjutor D. José Lindín, cuyo celoso Sacerdote tanto se afaná y trabajó por la construcción de la iglesia.

Hay cinco elegantes altares ovoides. El Mayor, como vulgarmente se le denomina, fué hecho en Barcelona. Su coste ascendió a 5.750 pesetas. En él venérase la imagen del patrón de la parroquia, el glorioso Apóstol Santiago.

Los altares de las dos capillas laterales, dedicados a los Sagrados Corazones de Jesús y María, los construyó D. José García Cayón.

Los otros dos laterales son los de los Dolores y del Santísimo Cristo, cuya soberbia imagen regaló recientemente la señorita D.^a Jesusa Louro, de esta población. Estos dos altares fueron hechos en Mondoñedo.

La verja que cierra el atrio se colocó en el año de 1902.

Por último, diremos que al frente de la parroquia de Santiago de Mondoñedo se halla un Sacerdote virtuoso e ilustradísimo, digno del aprecio que le profesamos todos los mindonienses: el señor D. Francisco Otero Caramés, Profesor del Seminario.

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

Centro Gallego de la Habana

El Dr. D. Pascual Aenlle Secretario de la Junta Directiva de la gran Sociedad «Centro Gallego» de la Habana, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la luminosa Memoria presentada a los socios del Centro, en junta general celebrada el día 2 de Febrero último.

El número de Socios en la fecha citada alcanzaba a 25.086, de los cuales 4.306 se suscribieron en el año 1907.

Comprende el «Centro Gallego» las secciones de Sanidad, de Instrucción, de Recreo y Adorno, de Fomento y Protección al Trabajo y de Propaganda.

El personal facultativo de la casa de Salud «La Benéfica» le costó al Centro en el año último 24.242 duros en plata; el personal administrativo 30.379 ascendiendo todos los gastos del año 1907 de la Sección de Sanidad a 4.511 pesos en moneda americana, 81.135 oro y 121.901 en plata; fueron asistidos 10.352 enfermos, se practicaron 988 operaciones, habiendo fallecido 11 de los operados y curados el resto.

A la sección de Instrucción

dedicó la Sociedad de que tratamos, en el año último, 989 pesos oro y 10,523 en plata, perteneciendo de esta cantidad 8.452 pesos al plantel de Profesores.

Para la Sección de Recreo y Adorno el Centro ha desembolsado en 1907 la cantidad de 452 pesos moneda americana, 2.967 pesos en oro y 2.200 en plata, y en las Secciones de Fomento y Propaganda gastó 30 duros americanos, 3.029 pesos oro y 2.613 en plata.

Con el fin de que pudiesen regresar á España y recobrar la salud perdida algunos socios, ha gastado en el año último la gran Sociedad de que tratamos, 1.057 duros oro y 925 plata y á mas de 40 enfermos pobres, que por hallarse fuera de las prescripciones reglamentarias no podían ser operados en la Casa de Salud del «Centro», se les concedió la gracia de ser operados.

Lo muy á la ligera dicho anteriormente dará una muy deficiente idea de la importancia extraordinaria de la Sociedad dicha; y si añadimos á todo lo expuesto que no hay pensamiento noble y grande que no encuentre acogida en el «Centro», que no solamente lleva sus consuelos á los asociados sino que concurre con su esplendor á cuanto redunde en favor de Galicia y de sus hijos ó de los prestigios de una y otros, bien merece la hermosa, culta, humanitaria y pudiente Sociedad de gallegos de la Habana, que ocupe en nuestros corazones un puesto preferente.

En el precioso libro que tenemos á la vista se da cuenta además de la velada celebrada en honor de Pascual Veiga en el Teatro nacional, antiguo de Tacon, hoy de propiedad del Centro.

Se organizó dicha velada á petición del Socio D. José M. Salgueiro, encargado hasta poco ha de la imprenta de LA VOZ, y de otros socios; y el objeto de aquella fiesta ha sido el de reunir fondos para erigir al mondonese autor de la «Alborada» un monumento en Mondoñedo y trasladar para aquí los restos del maestro insigne.

La grandiosidad de la citada Sociedad, comprendenla bien los que tienen seres queridos en aquella Republica, pero mejor los que hace 30 años residían en aquel país, sin poseer otro Centro de reunión que el Casino Español, exento del delicioso aroma regional que caracteriza al Centro Gallego; recurrían en sus enfermedades á las Casas de Salud Quinta del Rey ó de Garcini—si no recordamos mal,—en donde el negocio de los dueños ofrecía asilo mercenario á los Socios; y no citamos la Benéfica en la época á que nos referimos, porque natural del Ferrrol su dueño, Sr. Campos, y de Santa Marta de Ortigueira el Administrador, varios gallegos habian constituido como casa de gallegos á la «Benéfica», en los primeros tiempos construída de madera.—

Mal podían presumir los ga-

llegos de la Benéfica de entonces que dicha casa pobre, relativamente en aquella fecha, había de ser un solar de Galicia en Jesús del Monte en Cuba.

El Centro, la Casa de Salud la «Benéfica» (se llamaba antes como ahora) y el Teatro de Tacon, donde se reían en el verano las gracias de Torreallas y en el invierno oíamos las vibrantes notas de la Luca y la Mursca, son actualmente la prolongación de la región galaica y la continuación de los hogares de las familias gallegas.

En Cuba, resumiendo, gracias á los organizadores, sostenedores y patrocinadores del Centro Gallego, ha desaparecido la orfandad en que antes vivían en aquel territorio los gallegos; orfandad que convertía en mas triste y deplorable la falta de espíritu de asociación, mas pronunciada entre nosotros que entre los hijos de las demas regiones de la península.

Y ya que con motivo de la conducción á España del cadáver de Curros Enríquez, se encuentra en Galicia el Presidente del «Centro Gallego» de la Habana, enviámosle desde las columnas de LA VOZ expresivo saludo.

Desde Madrid

El terrorismo.—Los republicanos.—El derecho de manifestación.—De interés regional.

La opinión está pendiente del proceso terrorista que se ve en Barcelona.

La muerte de Ferrán y las declaraciones de Perelló, de los hermanos Roig, de Burguet, de Trillas de Trigueros y de Perales, han llevado al ánimo de todo el mundo el convencimiento casi pleno de que se ha dado, al fin, con la pista, sino única, segura del terrorismo barcelonés, y ha puesto de nuevo sobre el tapete la sospecha de que esos estafadores de la dinamita, que capitaneaba Rull, y que sembraban el pánico en la ciudad condal, eran todos protegidos, allegados de altas personalidades catalanistas.

El infame comercio terrorista, puesto ahora á plena luz, se realizó porque, como dijo elocuentemente en el Senado el Sr. Duque de Vivenza, la acción social barcelonesa no ha ayudado ni ayuda poco ni mucho la acción de las autoridades gubernativas, y así se explica que Rull y consortes camparan á sus anchas, poniendo bombas, sirviendo de agentes electorales á los solidarios, y contribuyendo con el corbarde atentado de Hostafranch á que la candidatura solidaria obtuviera en las urnas resultado tan señalado.

Las declaraciones ya prestadas representan prueba induciana bastante para que el Jurado condene á los procesados: en las que quedan por hacer quizá haya sorpresas interesantes, porque no es creíble que Rull, acusado en la forma que lo viene siendo, deje de revolverse para atenuar—si es posible atenuación—sus crímenes y estafas.

Hay quien supone que el famoso dinamitero, en el caso de verse per-

dido, apuntará alto, descubriendo toda la trama terrorista.

Coincidiendo con la vista del proceso, realiza la policía de Barcelona trabajos de investigación y detenciones que se dicen importantes, llegándose á asegurar que existen en poder de aquella documentos que representan acusaciones concretas, y que hacen concebir la esperanza de que se ha llegado, al fin, al descubrimiento de toda la urdimbre del terrorismo.

¿Está ello relacionado con la detención del *ex maníático* López Riura, y supone esta nueva pista una ramificación de la banda de Rull?

¿Persegúan todos un mismo fin por medios distintos?

Si se confirman los rumores que reservadamente vienen circulando en estos días, pronto saldremos, seguramente de dudas, calmándose la natural ansiedad que se ha despertado en la opinión, hasta aquí justamente alarmada ante la repetición de atentados á la seguridad pública.

Conyengamos en que las amenazas lanzadas en anónimos contra los Magistrados y Jurados antes de la vista del proceso, no han tenido, por fortuna, realización hasta la fecha, y acaso ha contribuído á ese resultado el convencimiento de Rull de que el Tribunal de derecho y los Acusadores *aprietan mucho*, y seguirán apretando sin cuidarse de amenazas, que sólo pueden hacer mella en los espíritus pusilánimes.

Las complacencias del Sr. Azcárate con el gobierno y la actitud incolora en que se habían colocado otros republicanos, habían causado disgusto profundo en el partido, manifestado de una manera resuelta en los acuerdos de los mitins de Valladolid y Sevilla y en el celebrado en Madrid anteayer.

El resultado de la última reunión de la minoría estaba, pues, previsto, y si se mantuvo hasta aquí la unión fué uno de esos convencionalismos tan frecuentes en nuestra política.

Aquel partido robusto, nacido en la famosa Asamblea en que se eligió al Sr. Salmerón, marchó de torpeza en torpeza, y ayer ha quedado dividido por gala en tantas fracciones como individuos.

¿Ha influido en esta división la política seguida por nuestros partidos monárquicos?

Desgraciadamente no, por muy lamentable que sea el confesarlo.

El partido republicano ha muerto, como partido de unión, por sus luchas intestinas, por las ambiciones personales de sus individuos, pero sin que en ello hayan tomado parte alguna quienes debieran, con sus actos, contribuir á debilitarlo.

La división trae de nuevo para el gobierno el problema de la obstrucción, que seguirán manteniendo á todo trance los republicanos radicales; y existe el temor de que el señor Maura, so pretexto de la obstrucción, trate de forzar la discusión del proyecto de régimen local.

Es verdad que, de ayer á hoy, parece que se ha llegado á un principio de coincidencia entre los señores Maura, Moret y Azcárate, respecto al desenvolvimiento de la representación corporativa, y quizá esta misma tarde quede resuelta esta cuestión, pero falta saber si el Sr. Canalejas se allana á estos trabajos ó si, por el contrario, sigue ayudando tácitamente á los obstruccionistas.

De todos modos, la ruptura de los republicanos no deja de ser un obstáculo para la discusión tranquila del proyecto de régimen local, pues libres los radicales de todo lazo de disciplina, seguirán

obstruccionando á su antojo y sin cortapisa alguna.

El debate planteado con motivo de haberse suspendido la manifestación de Burjasot, ha hecho exponer al gobierno doctrinas verdaderamente peligrosas respecto al derecho de manifestación, y por virtud de las cuales cualquier sujeto puede perturbar el ejercicio de ese derecho.

Conviene á todos que la teoría del gobierno no prospere, porque si así fuera, todo acto público, incluso el de las procesiones religiosas, está expuesto á que no se realice, por el pretendido derecho de transeúnte que quiera impedirlo. Deber de los gobiernos es el de mantener el imperio de la ley, y sólo en casos de evidéntísimo peligro pueden los gobernadores estar facultados para no permitir ciertas manifestaciones.

Obrar de otro modo significaría la anulación del derecho consignado en la ley de reuniones públicas.

El pleito de las admisiones temporales para la hoja de lata, que tanto interesa á nuestros fabricantes de conservas, está otra vez á la orden del día.

Se encuentran en Madrid los representantes de 235 fábricas, quienes, acompañados de los Sres. Urzaiz, Gaset (D. Eduardo), Vincenti y otros diputados, han visitado á todos los ministros y al Sr. Montoro Ríos, para que el gobierno ponga en práctica el acuerdo de la Junta de valoraciones y Aranceles favorables á las admisiones.

El Sr. Maura ha prometido á la Comisión que llevaría el asunto al Consejo de Ministros; pero parece que los señores Rodríguez Sampedro y Allendesalazar, interesados personalmente en determinadas empresas de Asturias y Bilbao, oponen á que se aprueben las indicadas admisiones temporales.

Si en el gobierno predomina el criterio de esos dos señores, seguramente que en el Congreso promoverían un debate acerca del asunto los señores Urzaiz y Vincenti, en defensa de la industria conservera, bien merecedora, por cierto, de ser atendida en sus justas pretensiones.

B. LOIS

Madrid, Marzo 31 de 1908.

Exposiciones de Santiago y Zaragoza

La Comisión de propaganda del Comité Ejecutivo de la Exposición Regional Gallega nos ha enviado la siguiente circular, cuya inserción nos ruega:

Señor Director de LA VOZ DE MONDONEDO.

Muy señor nuestro: Con motivo de ser el próximo año de 1909 de jubileo plenísimo en la Basílica Compostelana, se proyecta celebrar en esta ciudad una Exposición que sea ostensible y elocuente testimonio del estado de las artes é industrias de la región gallega. Al dirigimos á usted con tal objeto, nos proponemos, no sólo anticipar la noticia de un proyecto de tanta trascendencia para el país, que aspiramos á que constituya una espléndida manifestación y un símbolo de que Galicia camina á la par de las demás regiones en el ejercicio de sus actividades y en el desarrollo progresivo de sus elementos de riqueza, sino solicitar á la vez la valiosa intervención de Vd. y el eficaz concurso de sus acertadas gestiones, para que, respondiendo á circunstancias de urgente oportunidad y á gratos deberes de fraternidad regional, las industrias gallegas tengan una honrosa y digna representación en la próxima Exposición la capital aragonesa.

Laboran en estos días con generoso entusiasmo en pro de su Exposición his-

pano-francesa nuestros hermanos de aquella región insigne, en cuya invicta capital, la gloriosa Zaragoza, la depositaria de la *Pilarica*, máxima devoción de aquellos aguerridos compatriotas y aún de todo aquel que de español se precie, van a celebrarse los solemnes festejos con que conmemoran y honran su bravura en los *Sitios* y su heroísmo en los combates. Para hacer que tal recuerdo sea digno de los hazafiosos hechos que tras el largo decurso de un siglo resurgien redivivos al conjuro de la memoria, llaman a sí a todos nosotros los que nos cobijamos bajo el cielo de esta España cien veces legendaria, y aún a los que tras el Pireneo contemplan y recuerdan nuestras glorias, para que les ayudemos en la magna empresa. Deber nuestro es corresponder a su llamamiento, no sólo por cortesía, sino también por entrañable y fraternal cariño.

A este objeto se endereza la presente circular: a excitar a productores e industriales gallegos para que envíen muestras de sus trabajos a la Exposición hispano-francesa, teniendo presente que esa será el mejor medio de obtener para la nuestra la justa reciprocidad, pues nobleza obliga a atender a quien paga adelantado.

Reconociendo el interés de usted por todo lo que tienda a enaltecer el buen nombre y a fomentar la prosperidad de Galicia, le regamos que sirva dispensar su deferente atención a nuestras anteriores indicaciones, por lo que le anticipan las gracias, a la vez que le ofrecen la expresión de su aprecio personal sus afectísimos s. s., q. b. s. m. — El Presidente, *Juan Barcia Caballero*; El Director de "Gaceta de Galicia"; El Director de "El Eco de Santiago"; *Pablo P. Constanti*; El Director de "El Correo de Galicia"; *Osmundo de la Riva*; *Alvaro Caula*; El Secretario, *José Santaló*.

CRONICA LOCAL

Campo de experimentación

En el automóvil del sábado, 25 de Marzo último, llegó a esta Ciudad el Sr. Ingeniero-director de la Granja agrícola de la Coruña don Leopoldo Reboredo, con objeto de examinar los terrenos que en esta ciudad han de dedicarse al Campo de experiencias obtenido por nuestro diputado del Ministerio de Fomento; levantar los planos de aquellos y formar relación y presupuesto de la maquinaria que se juzgue útil para las diferentes clases de cultivo que aquí se practican.

El Sr. Reboredo persona de grandes conocimientos profesionales y de fervientes entusiasmos por la agricultura y ganadería a la que ha dado extraordinario impulso con sus experiencias en la Granja de la Coruña, piensa proponer a la Dirección general de agricultura para el Campo de este distrito, además de arados, trilladoras, limpiadoras, segadoras de heno, gradas, rulos y otras, el envío de una máquina utilísima para la selección de las semillas de trigo y otros cereales, que aquel aparato realiza automáticamente con solo echar en la tolva los granos, pudiendo con este sencillo procedimiento duplicar la producción, harto quebrantada en esta comarca, a causa de las enfermedades que padecen los cereales.

Hemos oído de labios de dicho Sr. Ingeniero las reiteradas gestiones realizadas por nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, para conseguir que se llevara a cabo esta visita y reconocimiento, y lo consignamos gustosos como respuesta a las críticas negativas de Mondoñedo.

A enterarse
Para que vean los lectores de LA

Voz los puntos de inteligencia que calza el eterno taciturno, encargado de los sueltos deslabazados y pestilentes que publica *La Defensa*, encaminados al mayor esplendor de la causa del Crucificado y a la mortificación injustificada del prójimo, damos cabida en las columnas de LA VOZ a lo que ha dicho el *Diario Ferrolano*, y por lo que obtuvo del colega carlista de esta localidad la famosísima réplica de la butifarra, del jigote mal oliente, de la pringue de cierta clase y alguna literatura más de cloaca.

Aquel diario, que hemos pedido a Ferrol porque no sabíamos que en Mondoñedo tenía subscriptores, se expresó de la manera siguiente:

"*La Defensa* es un semanario carlista que se publica en Mondoñedo, y que en cierta ocasión se permitió dar al *DIARIO FERROLANO* lecciones de catolicismo, censurando nuestra participación en los agasajos a Canalejas, sin que le bastara nuestra aclaración de que los respetos y deferencias hacia una persona no implican comunidad de ideas, y que el saludo al paisano nada tiene que ver con la tendencia política o religiosa que represente. Nosotros, entusiastas de Maura en política y católicos sinceros en religión, no podemos estar conformes con las ideas de Canalejas, y así lo hicimos constar desde el primer día. Pero las censuras que nos dirigió *La Defensa* de Mondoñedo nos parecieron notoriamente injustas. De seguro que en Mallorca, patria de Maura, habrá demócratas radicales que, no obstante la discrepancia en ideas, se enorgullecen con el paisanaje de tan ilustre hombre público.

¿No entiende estas distinciones *La Defensa*? Pues nosotros las entendemos, y no por ello dejamos de ser conservadores y católicos, aunque juzgue lo contrario el periódico mondonesense carlista.

Es afeja pretensión de la prensa carlista dar y quitar patentes de catolicismo, reservando para sí la exclusiva de la ortodoxia. Tan exclusiva, que hasta negó el carácter de católico al *Eco de Galicia*. ¡Pocos fieles católicos hay en Mondoñedo y su diócesis si han de contarse por los partidarios de *La Defensa*!

Dada la poca importancia de la antedicha publicación, ni nosotros recogimos sus alusiones, ni recordamos las contestara tampoco *El Eco de Galicia*.

Ni nos proponemos hoy recogerlas en serio, sino únicamente para recordarle con palabras de un santo padre (que respetará a fuer de buen católico), que "debe ser irreprochable el que a otro reprende".

Y no vemos que *La Defensa* se preocupe en demostrar con su proceder su impecabilidad en cuestiones de catolicismo.

Nosotros entendemos que, para ser buen católico, además de creer todos los artículos de la fe, hay que respetar todas las cosas que la Iglesia respeta y venerar las personas constituidas en dignidad eclesiástica, sin escribir nunca una sola línea que pueda molestarles.

Y en *La Defensa* hay colección de escritos de este género.

Léase, sino, el artículo que dedicó a la entrada en Mondoñedo del nuevo Prelado, llamando, de paso, mercenario al anterior gobernador eclesiástico, que no debía ser carlista cuando así lo trataban.

Y léase cierto sueltito reciente sobre un automóvil...

Y léanse, por último, las líneas que en su número 65 dedica a reseñar la instancia de S. I. en Ferrol, "alegrándose de que la prensa ferrolana dedique calurosos elogios" a la oratoria del M. I. señor Magistral.

Constele a *La Defensa* que la prensa ferrolana, además de elogiar a quien lo merece, sabe también leer entre líneas, y no son precisamente lecciones de catolicismo lo que saca de la lectura de esos sueltos.

Ni de respetuosidad.
Ni de compañerismo..."

Ahora ya sabe el público que para *La Defensa* es jigote mal oliente, butifarra con tripa descolorida y pringue de cierta clase, todo lo que se escriba razonada, cortés y delicadamente, con tal que no le venga a pelo.

Consecuente el autor de aquella réplica brutal con su odio africano a las personas, aludió en el suelto de marras a "señoritos ricos", que

no son otros sino personas que se han esforzado, cumpliendo impulsos de caballería y de respeto, en rendir homenaje al Ilustrísimo Sr. Obispo.

Y esto demuestra que ciertos tázaros se presentan insociables, porque viven artificialmente en el medio que la divina misericordia, por acto de excesiva bondad, les colocó; y como no respiran al igual de las almas nobles, lo hacen por la llaga...

Adiós... Atila

La Defensa, echándose de chusca, para lo que Dios le ha negado como para otras muchas cosas toda vocación, nos dice que "servidora nuestra, por la misericordia divina, ha nacido armada de punta en blanco, con moharra muy luciente, el brillante acero desenvainado y muy alta la visera, y que eso le facilita prerrogativas para darnos consejos y leernos la cartilla. etc. etc."

Todo es mentira, y protestamos, como amantes respetuosos de la divina misericordia, de que esta se haya entretenido en proporcionarnos servidores que no necesitamos y que tratándose del gran huracán de *La Defensa*, no nos serviría para nada bueno, ni útil.

La divina misericordia habrá intervenido (pues el caso aparece verdaderamente milagroso) en el feliz nacimiento de una criatura que vino al mundo cargada de hombros y de armas cortantes y punzantes y con morrión con la visera levantada; pero como ciertas gentes usan y abusan en provecho propio de la bondad de Dios, la aplican a porrillo y por hábito farisaico.

Pecadores somos, pero no tanto que merezcamos a la divina Bondad que nos regale para nuestro servicio pecadores más empedernidos que nosotros, más mal hablados que nosotros y más ignorantes que nosotros en las triviales tareas periodísticas a que, por solaz honesto y decoroso nos dedicamos.

El desquiciado periódico carlista nos considera partidarios de la constitución promulgada por las Cortes de Cádiz el 19 de Marzo de 1812, nos dice que ha tiempo cerdeábamos mucho hacia el liberalismo, que hoy no asomamos tanto la oreja por temor servil y que no es lo mismo fijar la pluma sobre el papel que espetar una mira en el suelo.

Bueno, iracundo de nuestros pecados y servidor de los mismos; quedamos en que no sabes lo que es una mira.

Y en cuanto al servilismo que se nos achaca, no lo vemos, como no se confunda con temor servil la palabra empeñada, que escrupulosamente venimos observando con *respetabilísima persona hoy ausente*, de la que recabaremos libertad de acción para desenmascarar algunos escarabajos para quienes lo divino y lo humano es objeto de repulsiva grangería.

Y no decimos más nada hoy porque no nos molesta el verraqueo de algunos vivos ni podemos dedicar más de 10 minutos a los que carecen de la hidalguía periodística para sostener polémicas que no hemos provocado por la insuficiencia y poca importancia del adversario.

Además, un periódico católico provisto de tantas armas de combate y que no tiene la conveniente censura, es un papel mojado...

Alcalde denunciado

Por supuestas injurias dirigida a funcionario público, ha sido denunciado por el Secretario del Juzgado municipal de Pastoriza el alcalde de aquel término.

Así nos lo aseguraron ayer personas que nos merecen entero crédito, las cuales nos afirmaron a la vez que los hechos en que la denuncia se formuló son pura novela.

De viaje

Encuétrase entre nosotros el ilustrado Registrador de la Propiedad de Redondela nuestro querido amigo D. Fermín Díaz Fernández, quien por sus revelantes cualidades personales como por la manera delicada en el desempeño de su cargo, es persona muy querida y

estimada en aquella parte de Pontevedra.

Acompañan al Sr. Díaz Fernández su distinguida esposa y sus hermosos hijos. Les damos la bienvenida.

Curros Enríquez

El cadáver del poeta excelso, del inolvidable bardo gallego, que en sublimes estrofas cantó las glorias de Galicia, ha llegado a la Coruña en la fecha anunciada, y venía encerrado en suntuoso féretro, lujosa y ricamente guarnecido.

El presidente del Centro Gallego de la Habana, un redactor del "Diario de la Marina" de aquella capital y el director del orfeón "Ecos de Galicia" de la misma ciudad, recibieron a bordo del Alfonso XIII a las comisiones formadas en la Coruña para recibir y acompañar el cadáver del gran trovador.

La multitud que esperaba en el muelle era inmensa, la cual, con las comisiones, acompañó aquellos restos venerandos a la capilla ardiente instalada en la casa consistorial, que con crestones tenía enlutadas las ventanas; y se calcula que desfilaron por la capilla ardiente más de 20.000 personas.

La caja, cubierta de castor, venía adornada con aplicaciones de oro y plata, entre las cuales figuraban un hermoso Crucifijo y un grabado representando la Ascensión del Señor.

Las coronas remitidas de todas partes eran numerosísimas y valiosas.

El sepelio se efectuará, pese a alguien que, sin enterarse antes de vomitar la inquina que le aleja de lo cristiano, negaba casi el eterno perdón para Curros, calificándole de no católico; el sepelio se hará, decimos, en el cementerio católico, porque el hijo del finado así lo pidió, atendiendo a que en la Habana el cadáver de su padre había sido recogido por el Clero y depositado en la capilla del cementerio Colón.

El alcalde de la Coruña recibió del párroco del Cerro (Cuba) la orden que éste había dirigido al Capellán de aquel cementerio para dar sepultura católica al autor de la poesía "A Virxen do Cristal", lo que evidencia que Curros murió dentro de la Iglesia Católica.

El entierro promete ser una grandiosa manifestación de sentimiento, en la que no tomará parte solamente Galicia.

Descanse en paz el poeta insigne, nunca suficientemente llorado.

Buena noticia

Por telegrama del Sr. D. Patrio del Seijo sabemos que la Diputación incluye en el presupuesto, la construcción del Puente conocido por del Mazo y la recomposición del de San Ramón, ambos de la parroquia de Viloallo.

No podemos decir mas hoy que enviar nuestra enhorabuena y nuestra gratitud al celoso Diputado Sr. Seijo.

Academia de Corte

Se encuentra en esta ciudad la acreditada profesora de Corte D.^a Carmen García, la cual enseña a cortar toda clase de ropa blanca y de color garantizando el resultado de la enseñanza.

También enseña a bordar y toda clase de trabajos artísticos en cualquier sistema de Máquinas de coser aunque no sean de las llamadas de bordar, ni del sistema Singer, pues cualquier otra hace los mismos trabajos.

Para más detalles en la fonda de D.^a Cándida.

¡La enseñanza no se cobra adelantada!

PROVINCIA DE LUGO

AYUNTAMIENTO DE LORENZANA

ANUNCIO

Para la subasta de inmuebles por contribución territorial por descubierto de los años de 1900 a 1907 inclusive.

Don Manuel Guerrero Rey, recaudador ejecutivo de la Hacienda en la 1.ª Zona de Mondoñedo,

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución de los años arriba expresados, se ha dictado con fecha treinta de Noviembre último la providencia siguiente:

PROVIDENCIA.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido legalizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, por carecer de ellos y haber fallecido, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día veinticinco del mes de Abril del corriente año, desde las diez de su mañana á la una de la tarde, en la planta baja de la casa donde está instalada la recaudación ejecutiva de la Zona arriba expresada, sita en la calle de Don José María Pardo, frente á la cárcel del partido de Mondoñedo, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifíquese esta providencia á los deudores en caso de ser habidos, y á los acreedores desde que presenten los títulos de propiedad, y anúnciese al público por medio de edictos en las casas consistoriales y en los sitios de costumbre.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados ya, cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor N.º 80 y 98, Benito Fernández Maseda, vecino de la Villa de Lorenzana:

1.ª Una casa sita en la plaza de esta Villa de Lorenzana, compuesta de dos pisos, y de capacidad superficial doce varas cuadradas, que linda al Este plaza, Sur camino, Oeste plazuela pública, y Norte casa de herederos de don Francisco Palacios, tasada, para los efectos de este embargo, en dos mil pesetas;

2.ª Una bodega sita en el riego de Don Sancho, terrena, que mide siete varas cuadradas de capacidad superficial, que linda al Sur camino, Oeste riego de agua, y Norte herederos de don José Benito Leitón; cuyas dos fincas urbanas fueron designadas por el Sr. Presidente de la Junta pericial de este Ayuntamiento en certificación de esta fecha.

Deudor N.º 340, don Juan Sanmartín Reigosa, vecino del barrio de Tiagonce:

Un labradío de un ferrado y cuatro cuartillos, sobre poco más ó menos, y además veinte cuartillos

en su cabecera, de inculto, en el sitio que llaman Cortiña dos Teixos, en el lugar del Bordón, términos de esta parroquia, que linda al Norte herederos de José Nobo del Castro, Sur ribazo que le sostiene y separa de la viuda de Enrique Reigosa y otros. Este labradío de Bernardo Goyos, y Oeste con pared que la cierra; su valor en renta dos ferrados de trigo, y en venta doscientas pesetas, cuya finca fué designada para pago de sus descubiertos con la Hacienda, por el yerno de este deudor, don Manuel Fanego.

Deudora D.ª Agustina Basanta, N.º 10, y vecina que fué de esta Villa; se le embargaron las fincas que se expresarán, las cuales cultivó, y se les desconoce su dueño, y son las siguientes:

1.ª En el Purruchal, tras muros de Villanueva, dieciséis cuartillos labradío, ó sean cuatro áreas y ocho centiáreas; confina al Norte labradío de don Teresa Villamil, Sur en la muralla de la huerta de los sucesores de don José Salvatierra, Este en el riego de agua llamado Don Sancho, y Oeste chantos de piedra que separan labradío de los herederos de esta deudora, Agustina Basanta; su valor cien pesetas;

2.ª En la propia situación nueve cuartillos labradío, igual á dos áreas y treinta centiáreas; confina al Norte labradío de los herederos de don José Colmenares, Sur en la muralla que cierra la huerta de los herederos de don José Salvatierra, Este labradío de la anterior finca; su valor cuarenta pesetas.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento;

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros;

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar;

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación;

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario á la entrega del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del tesoro público.

En Villanueva de Lorenzana, á treinta y uno de Marzo de mil novecientos ocho.

El Auxiliar de la Agencia ejecutiva,

Manuel Guerrero Rey.

100 tarjetas desde una peseta en esta imprenta; gran variedad ::::